



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-06018

SOLERA / ADP (Negocio Servicio de Reclamaciones)

Con fecha 21 de febrero de 2006 ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa a la adquisición por parte de SOLERA INC. (en adelante SOLERA) de los activos y sociedades que integran el Servicio de Reclamaciones de AUTOMATIC DATA PROCESSING, INC. (en adelante ADP).

Dicha notificación ha sido realizada por SOLERA según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia por superar el umbral establecido en el artículo 14.1 a). A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: "El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto".

Asimismo, se añade: "Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal".

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.2 de la Ley 16/1989, la notificante solicita que, en el caso de que el Ministro de Economía resuelva remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia, se levante la suspensión de la ejecución de la operación.

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **21 de marzo de 2006**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de SOLERA del Servicio de Reclamaciones de ADP.

El Servicio de Reclamaciones de ADP está formado por la totalidad de las acciones de seis sociedades integradas directa o indirectamente en el grupo ADP que operan en el negocio de Servicio de Reclamaciones¹ y todos los activos de ADP situados en la India y Canadá relacionados con este negocio.

¹ ADP Hollander, Inc.; ADP Claims Services Group, Inc.; ADP Business Services Group BV; AUDATEX Holding GmbH; ADP Network Services Hetherlands BV; y Czech Shelfco.

En España, ADP está presente a través de AUDATEX ESPAÑA, S.A., controlada por una de las sociedades que forma parte del negocio adquirido, AUDATEX Holding GmbH².

La ejecución de la operación está condicionada a la autorización de la operación por parte de las autoridades de competencia de Alemania, Portugal y España. Igualmente, la operación se notificará en Estados Unidos y Brasil.

II. RESTRICCIONES ACCESORIAS

El Acuerdo firmado entre las partes contempla una cláusula de no competencia por la que ADP se compromete a no ofrecer servicios de reclamaciones durante un periodo [<3] años.

Adicionalmente, las partes suscriben una cláusula de no captación por la que ADP no realizará ofertas de trabajo a ningún directivo, empleado o agente del negocio adquirido, por un periodo [<3] años.

El apartado 5 del artículo 15.bis de la Ley 16/1989 establece que podrán entenderse comprendidas dentro de una operación determinadas restricciones a la competencia accesorias, directamente vinculadas a la operación y necesarias para su realización.

Teniendo en cuenta los precedentes nacionales y comunitarios, así como la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente relacionadas y necesarias para las operaciones de concentración (2001/C188/03), se considera que en el presente caso la duración y contenido de las cláusulas de no competencia y no captación no van más allá de lo que de forma razonable exige la operación de concentración notificada, considerándose, por tanto, como parte integrante de la operación.

III. APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con la notificante, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989 para su notificación, al superarse el umbral establecido en el artículo 14.1 a) de la misma.

IV. EMPRESAS PARTICIPES

IV.1. “SOLERA, INC.” (SOLERA)

SOLERA es una sociedad de reciente creación, cuyo único accionista es SOLERA HOLDINGS LLC (HOLDINGS). A su vez, HOLDINGS está controlada por un fondo de inversión constituido en 2003 bajo la forma jurídica de una[...], denominado[...].

De conformidad con la estructura de control [...],[...],GTCR GOLDBER RAUNER II, LLC (GTCR), que controla y dirige su actividad.

² En el 2005, ADP adquirió el control exclusivo de AUDATEX ESPAÑA, S.A.. Expediente de concentraciones N-05025 ADP/AUDATEX ESPAÑA.

El grupo GTCR controla en la actualidad más de 6.000 millones de dólares en participaciones y financiación en una amplia gama de empresas e industrias, principalmente, asistencia sanitaria, servicios de negocios, procesamiento de operaciones, tecnología, distribución y logística, productos de consumo de marca y determinados “nichos” de mercado.

SOLERA inició su actividad en Estados Unidos en 2005 y tiene previsto desarrollar su actividad en el ámbito de los servicios de consultoría, externalización y soluciones tecnológicas centradas en el procesamiento de reclamaciones de seguros de automóviles en caso de daños físicos.

Ni SOLERA ni ninguna de las sociedades de cartera controladas por el Grupo GTCR, operan en el mercado español ni están activas en el negocio adquirido.

La facturación de todas las sociedades del Grupo GTCR en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de Ventas de las sociedades controladas por el Grupo GTCR (millones euros)			
	2002/2003	2003/2004	2004/2005
Mundial	n.d	>250	>250
Unión Europea	n.d	<250	<250
España	n.d	0	0

Fuente: Notificación

IV.2 “NEGOCIO SERVICIO DE RECLAMACIONES DE AUTOMATIC DATA PROCESSING, INC.”

El negocio adquirido está formado por seis sociedades del grupo ADP y los activos de dos de estas empresas, todo ello relacionado con la división de servicios de reclamaciones del grupo.

Esta división ofrece productos para el procesamiento de reclamaciones relacionadas con accidentes de vehículos. Actualmente, su principal producto son las soluciones de valoración y cálculo de daños. Estas bases de datos permiten registrar el daño del vehículo con detalle, seleccionar las piezas del fabricante y calcular el coste de reparación con precisión.

En España, el Negocio adquirido opera a través de dos sociedades: AUDATEX ESPAÑA, S.A. y su filial AUDATEX DATOS ESPAÑA, S.A. (en adelante AUDATEX ESPAÑA), licenciatarias de las bases de datos de ADP.

La actividad principal del Negocio adquirido en España son los servicios de estimaciones para el cálculo de los costes de reparación de automóviles, representando más del [...] % de su volumen de negocios.

La facturación del Negocio adquirido en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de Ventas del Negocio adquirido (millones euros)			
	2002/2003	2003/2004	2004/2005
Mundial	>250	>250	>250
Unión Europea	<250	<250	<250
España	<60	<60	<60

Fuente: Notificación

V. MERCADOS RELEVANTES

V.1. Mercado de producto

El ámbito en que se enmarca la presente operación es el de los servicios de información sobre automóviles, principalmente bases de datos para el suministro de soluciones de valoración y cálculo de daños en las reclamaciones relacionadas con accidentes de vehículos.

El mercado general de servicios de información para el sector automovilístico comprende diferentes aplicaciones tales como programas para el cálculo de daños automatizado, productos de evaluación de automóviles y gestión de negocio para talleres, tasadores y compañías de seguros.

En efecto, la base global de datos de ADP incluye, además de las soluciones de valoración y cálculo de daños, información adicional sobre los diferentes tipos de vehículos, los clientes y otros servicios.

Sin embargo, la principal actividad de AUDATEX ESPAÑA es la prestación de servicios de estimación o cálculo de costes de reparación de automóviles ([...] % de su volumen de negocio), complementada con información sobre el mercado español adquirida a terceros. Tales servicios se dirigen mayoritariamente a las compañías aseguradoras y a los peritos. Ni SOLERA ni ninguna de las sociedades participadas por el fondo GTCR realizan este tipo de actividad.

Los servicios de información sobre automóviles, de acuerdo con los precedentes comunitarios³ y nacionales⁴ sobre servicios de información ofrecidos a diferentes sectores profesionales, se definen en función del sector profesional al que se refiere las bases de datos, al formato de la publicación y el acceso a la información.

No obstante, en el precedente nacional N-05025 AUDATEX HOLDING GMBH/AUDATEX ESPAÑA, S.A., en el que ADP, a través de AUDATEX HOLDING, adquiere el control exclusivo de AUDATEX ESPAÑA, no se estimó necesario dar una definición cerrada del mercado de producto, ya que el resultado del análisis no se vería afectado por una definición precisa del mercado de

³ Caso IV/M.1325 Bayer/Chiron Diagnostics.

⁴ Expedientes de concentraciones: N-03025 AMGIS ADQUISITION CO./SYNAVANT INC.; N-04047 UNITED BUSINESS MEDIA/MEDICOM; N-04054 INFORMA/D&B ESPAÑA.

producto. La presente operación no presenta ninguna diferencia material, ni en la estructura de mercado ni en su funcionamiento, respecto de la operación ya citada N-05025.

Así, dentro del mercado de servicios de información sobre automóviles, este Servicio analizará el efecto de la presente operación en el segmento de servicios de estimación o cálculo de costes de reparación de automóviles, segmento en el que se concentra la actividad del negocio adquirido en España, sin perjuicio de que pudieran darse otras definiciones alternativas del mercado relevante.

V. 2. Mercado geográfico

En el precedente señalado N-05025, se consideró que la dimensión geográfica de los servicios de información en el sector automovilístico tiene dimensión nacional en consideración a cuestiones lingüísticas y a la necesidad de ajustar los productos a las exigencias del mercado local.

No obstante, según la notificante, se dan algunos factores que permiten considerar un ámbito geográfico más amplio, como por ejemplo que estas bases de datos están diseñadas para ser utilizadas en diferentes países y únicamente son necesarios ciertos ajustes de carácter menor para adaptarlas localmente.

En todo caso, este Servicio analizará la operación en el ámbito del mercado nacional, sin perjuicio de que quepa valorar una tendencia hacia la adquisición de una dimensión supranacional del mismo.

VI. ANÁLISIS DEL MERCADO

VI.1.- Estructura de la oferta

Según la información suministrada por las partes, la cuota de mercado de AUDATEX ESPAÑA, en el año 2004, en el mercado general de servicios de información para el sector automovilístico fue del [0-10]%⁵.

En cuando a las cuotas de mercado, para los años 2003-2005, en el mercado de servicios de cálculo de costes de reparación se reflejan en el cuadro adjunto:

Servicios de cálculo del coste de reparación/revisión de automóviles en millones de servicios/año en el mercado español						
Empresas	2003		2004		2005	
	Nº recla.	%	Nº recla.	%	Nº recla.	%
Audatex	[...]	[50-60]-[60-70]%	[...]	[50-60]-[60-70]%	[...]	[50-60]-[60-70]%
Otros	[...]	[30-40]-[40-50]%	[...]	[30-40]-[40-50]%	[...]	[30-40]-[40-50]%
Total	[...]	100%	[...]	100%	[...]	100%

Fuente: notificante.

⁵ Este dato está referido a usuarios potenciales, ya que según la notificante, resultada muy difícil realizar estimaciones fiables de cuotas de mercado en el mercado de servicios de información para el sector automovilístico con base en el número de usuarios reales.

AUDATEX ESPAÑA ha sido la primera empresa en ofrecer servicios de información en el sector automovilístico relacionados con el cálculo de reparación/revisión ligados a accidentes y averías. Este hecho, de acuerdo con la notificante, explica en gran medida [...].

Según la información suministrada por la notificante, EINSA Multimedia es el principal competidor de AUDATEX en el mercado español. Además, los principales competidores de AUDATEX en el mercado internacional, Eurotax y Deutsche Automobil Treuhand GMBH, están también presentes en el mercado español.

EINSA Multimedia es un importante operador nacional que ha suministrado al mercado español durante más de 30 años la versión impresa de la Guía de Tasaciones que contiene un anuario gráfico, boletines de referencia y precios, códigos y tiempos de mano de obra recomendados por el fabricante para intervenciones en los vehículos, suscripción a manuales de reparación, así como actualizaciones puntuales de referencia y precios. Recientemente, EINSA Multimedia ha comenzado a ofrecer soluciones en soporte electrónico de su Guía de Tasaciones.

EurotaxGlass's tiene una filial en España –EurotaxGlass's España, S.A.-Sus actividades en nuestro país se han centrado principalmente en la valoración de coches de segunda mano. No obstante, dispone de capacidad para realizar una observación sistemática del mercado y el suministro de datos sobre coches nuevos y usados, pudiendo ofrecer un amplio abanico de productos que ordene la información recogida para realizar cálculos y valoraciones. De hecho, recientemente, Eurotax ha comenzado a ofrecer servicios de información relativos al cálculo/estimación de costes de reparación.

Por su parte, Deutsche Automóvil Treuhand GmbH es suministradora de datos de automoción. Actualmente, desarrolla su actividad en Suiza, Italia, Francia, Rusia, Austria y España. Su filial española –Dates Automóvil España, S.L.- nace en Barcelona en 2000 como centro de información para el sector del automóvil.

VI.2.- Estructura de la demanda

La estructura de la demanda de los servicios de información en el sector automovilístico se encuentra integrada por los diferentes operadores activos en servicios post-venta, entre otros, aseguradoras, peritos, talleres, proveedores de servicios de asistencia, fabricantes de repuestos, empresas de alquiler de vehículos o compañías financieras.

En España, las compañías aseguradoras son los principales usuarios de los servicios de información del negocio adquirido, básicamente procesos de valoración para reclamaciones.

El cuadro siguiente recoge los principales clientes de AUDATEX ESPAÑA, en el último ejercicio económico sobre la base de los ingresos obtenidos por valoraciones:

Principales clientes de AUDATEX ESPAÑA		
Empresa	Facturación 2005	% sobre Ingresos
[...]	[...]	[...]
[...]	[...]	[...]
[...]	[...]	[...]
[...]	[...]	[...]
[...]	[...]	[...]

Fuente: Estimación del Notificante.

AUDATEX ESPAÑA realiza sus ventas directamente a través de su equipo de comerciales.

VI.3.- Fijación de precios

Los precios de los servicios de información de AUDATEX ESPAÑA [...].

[...]. No existen contratos con las compañías de seguros, procediendo a facturarles mensualmente en función de los servicios que han utilizado.

VI.4.- Competencia potencial - Barreras a la entrada

Las inversiones iniciales que se requieren para comenzar a operar en el mercado de los servicios de información varían según los casos. El principal obstáculo vendría determinado por la inversión inicial en tecnología, en la adquisición de la base de datos que incluya la información necesaria para la prestación del servicio y en la promoción de una marca de prestigio. No obstante, estas inversiones son asumibles particularmente por aquellos operadores que ya prestan servicios similares o están presentes en mercados geográficos cercanos.

El Grupo ADP destinó a I+D en desarrollo de sistemas y programación, migración hacia nuevas tecnologías informáticas, desarrollo de nuevos productos y mantenimiento de las tecnologías existentes, compra de nuevos softwares y licencias de software, un [...] % del volumen de negocios total mundial. El grupo ADP desarrolla todas las actividades de I+D a escala global, por lo que no se llevan a cabo directamente actividades de I+D por parte de AUDATEX ESPAÑA.

Los principales competidores de AUDATEX, Eurotax y Deutsche Automobil Treuhand y Einsa Multimedia, han ido extendiendo sus servicios al ámbito de los servicios de información para el sector automovilístico y en la actualidad están comenzando a ofrecer algunas aplicaciones que compiten directamente con los productos ofrecidos por AUDATEX ESPAÑA.

VII. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de SOLERA INC., filial del fondo de inversión GTCR Fund VIII, LP, de los activos y sociedades que integran el Servicio de Reclamaciones de AUTOMATIC DATA PROCESSING, INC.

En España, el negocio adquirido está presente a través de las sociedades AUDATEX ESPAÑA, que únicamente ofrecen servicios de estimación o cálculo de costes de reparación de automóviles dirigidos, esencialmente, a peritos y aseguradoras.

Por su parte, ni SOLERA ni ninguna de las sociedades de cartera controladas por GTCR operan en el mercado español, ni realizan actividades en el mercado del negocio adquirido.

De esta forma, como consecuencia de la operación notificada no se reduce la presión competitiva en el mercado al no existir acumulación de cuotas alguna ni, por tanto, variación la estructura de la oferta, más allá del cambio de titularidad del negocio adquirido. La adquirente se limita a asumir la posición de la adquirida en el mercado.

El principal obstáculo de entrada al mercado viene dado por la inversión inicial en tecnología, en la adquisición de la base de datos que incluya la información necesaria para la prestación del servicio y en la promoción de una marca de prestigio. En todo caso, se trata de un mercado activo en el que los operadores presentes están desarrollando nuevos servicios y aplicaciones.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en el mercado.